CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18248
24 JULIO 2025 04:43 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: TAGUILAR

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 2 de agosto de 2025, el **distrito de Andoas, ubicado en la provincia de Datem del Marañón, región Loreto**, festejará su **vigésimo aniversario** como entidad político-administrativa republicana. Esta fecha tan significativa es motivo de alegría y unidad para todos sus ciudadanos, tanto a nivel local como regional y nacional. Andoas ha recibido numerosas muestras de gratitud por parte de sus residentes, comunidades campesinas, anexos y del pueblo peruano en general, reconociendo sus importantes contribuciones al desarrollo y progreso de la región y del país. De acuerdo con las proyecciones del INEI para el año 2022, su población asciende a 16,425 habitantes.

Que, el 2 de agosto de 2005, durante el gobierno del expresidente Alejandro Toledo Manrique, se promulgó la Resolución Suprema que creó el **distrito de Andoas**. Este fue reconocido con la **Ley N° 28593**, cuyo artículo 1º establece: "Créase en el departamento de Loreto, provincia de Datem del Marañón, el distrito de Andoas, que pertenecerá a la provincia en mención y cuya capital será el Centro Poblado Alianza Cristiana, que se eleva a la categoría de pueblo".

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Andoas, ubicado en la provincia de Datem del Marañón, región Loreto,** por su **XX aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al **señor Manolo Kunchim Sumpinianch**, alcalde del **distrito de Andoas, ubicado en la provincia de Datem del Marañón, región Loreto**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Andoas,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 24 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2025 08:41:33-0500